



TRAIL
ALPUENTE

XIV EDICIÓN

CXM BOMBA

TRAIL

ALPUENTE

REGLAMENTO

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN
2. ORGANIZADORES
3. PRUEBAS
4. CONDICIONES
5. INSCRIPCIONES
6. CAMBIOS Y MODIFICACIONES
7. SEÑALIZACIÓN DE LA PRUEBA
8. SUSPENSIÓN O APLAZAMIENTO
9. SERVICIO MÉDICO Y SEGURIDAD
10. AVITUALLAMIENTOS
11. TIEMPOS DE PASO
12. RÉGIMEN DISCIPLINARIO
13. MATERIAL OBLIGATORIO Y/O ACONSEJADO
14. ECORESPONSABILIDAD
15. CATEGORÍAS Y PREMIOS
16. PROGRAMA
17. RECLAMACIONES
18. SERVICIOS

1. PRESENTACIÓN

El evento de la Bomba Trail Alpuente es una carrera por montaña que consta de 2 modalidades, una prueba Reina de 23,50 km y 1.300 m de desnivel positivo y una prueba de Iniciación de 11.50 km y de 450 m de desnivel positivo.

El evento se celebra en la localidad de Alpuente a 1.000 msnm, población del interior de la comarca de los Serranos en la provincia de Valencia, en la zona del límite de provincia con Teruel. La zona de Alpuente se caracteriza por ser una zona montañosa, con barrancos como la Hoz, la Peña Rubia, La Bomba, etc por algunos de los cuales transita la prueba Reina. Además, se transita por bosques con flora autóctona mediterránea como pinares, sabinares y carrascales.

El objetivo de todas las ediciones de la Bomba Trail Alpuente ha sido potenciar el deporte de las carreras de montaña desde el respeto a este medio natural, promocionar el entorno de Alpuente y fomentar el trabajo en equipo, la deportividad y el compañerismo, elementos clave para la totalidad de las prácticas deportivas.

El reglamento de la prueba se basa en el reglamento FEDME, excepto en las categorías, que son propias de la prueba. Cualquier duda o situación no dispuesta en este texto, se regirá por la normativa vigente de la FEMECV y, en su defecto, de la FEDME.

2. ORGANIZADORES

La carrera por montaña **XIV Trail de Alpuente** se celebrará el domingo 1 de junio de 2025 a las 8:30 horas la prueba Reina, pudiendo participar en la misma todas las personas mayores de 18 años que lo deseen, sin distinción de sexo o raza, siendo ésta organizada por Ayuntamiento de Alpuente con el asesoramiento para la coordinación de CD Cerro Negro y sus representantes. En cuanto a la modalidad de promoción, dará comienzo a las 9:15 horas.

3. PRUEBAS

A continuación, se detallan los porcentajes de ambas pruebas:

	PRUEBA REINA	PRUEBA INICIACIÓN
Distancia (m)	23.500	11.500
Desnivel acumulado (m+)	1.300	450
%Asfalto y hormigón	6	20
%Pista o camino	24	15
%Senda	70	65

La exactitud de la medición es aproximada, pues influye en ella el tipo de dispositivo empleado y las condiciones de la atmósfera durante la grabación del recorrido

4. CONDICIONES

El participante, por el mero hecho de inscribirse y participar, declara conocer y aceptar las condiciones de la Bomba Trail Alpuente

- La edad mínima para participar en el XIV Trail de Alpuente se establece en los dieciocho años, cumplidos durante el año 2025. En cuanto a la carrera de Promoción podrán participar corredores que como mínimo cumplan durante el año en curso los 15 años. En este caso, los menores de edad que cumplan el requisito anteriormente reseñado lo harán previa autorización escrita del tutor legal. Para menores de edad que cumplan los 14 años antes del 31 de diciembre de 2025, será necesaria, además de la autorización por escrito de un tutor, que en todo momento a lo largo del recorrido vayan acompañados de un adulto que tenga más de 18 años el día de la prueba.
- Todos los participantes correrán bajo su propia responsabilidad, realizando toda o parte de la prueba. La organización no se hace, por tanto, responsable de los accidentes o daños que puedan recibir o producir los participantes; no obstante, la organización dispondrá de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes para los participantes no federados en montaña.
- En caso de retirada de la prueba se deberá avisar al personal de organización. Si la misma fuera debido a lesión o cualquier otro impedimento para regresar por los propios medios hasta la zona de meta se pedirá ayuda a la organización para que gestione el rescate.
- La Organización podrá, en aras de garantizar su seguridad, retirar de la competición a un corredor, si considera que sus capacidades físicas o técnicas han llegado a un punto crítico por causa de la fatiga acumulada. Si el participante, una vez retirado el dorsal, decidiera continuar, será únicamente bajo su propia responsabilidad, perdiendo de toda vinculación con la carrera y su Organización.
- El circuito no estará cerrado al tráfico por lo que es responsabilidad de cada participante velar por su seguridad extremando las precauciones si bien en los puntos conflictivos existirá personal de la organización velando por la seguridad de los participantes. Todo participante estará obligado a cumplir las normas de circulación vial, siendo responsable de cuantas infracciones pudiesen cometer.

- Los únicos vehículos autorizados a seguir a los participantes durante la prueba son los designados por la propia Organización, quedando totalmente prohibido el seguimiento de participantes por parte de vehículos de terceros, por el peligro que pudiera suponer.
- Cualquier participante, con el hecho de inscribirse de manera libre y voluntaria a la XIV Trail de Alpuente, **declara conocer y aceptar el presente Reglamento y el protocolo de actuación en salida y meta.** Así mismo declara conocer que se trata de una prueba deportiva de una exigencia física considerable y manifiesta encontrarse en una adecuada forma, física y mental, que le permite afrontar dicho esfuerzo, asumiendo el riesgo de esta práctica deportiva.
- Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, **declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento.** En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la Organización. Tal y como se indica al principio este reglamento se basa en el reglamento FEDME, por lo que si alguna situación no se detallara en este texto, se regirá por la normativa vigente de la FEME CV y, en su defecto, de la FEDME
- En concreto, en el momento de la inscripción, el participante declara:

“Me encuentro en estado de salud adecuado para participar en el XIV Bomba Trail de Alpuente. Eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Autorizo, además, a que la Organización haga uso de fotos, vídeos y nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto”

5. INSCRIPCIONES

Se establece el siguiente periodo de inscripciones a la prueba

- **Apertura:** SÁBADO 1 de Febrero de 2025 a las 10.00 horas
- **Cierre:** DOMINGO 25 de Mayo de 2025 a las 23.59 horas.

La organización del XIV Trail de Alpuente establece una cuota de inscripción

- **Prueba REINA**
 - 20 € inscripción general
 - 19 € para los federados

- **Prueba PROMOCIÓN**

- 18 € inscripción general
- 17 € para los federados

El precio de las inscripciones será:

- **Reina**

- Del 1 de febrero al 31 de marzo a las 23.59 h, 18 € para cada participante, 17 € para los federados (descuento hasta las 50 primeras inscripciones)
- Del 1 de abril al 25 de mayo a las 23.59 h, 20 € para cada participante, 19 € para los federados
- Del 1 de febrero al 31 de marzo a las 23.59 h, 36 € para las parejas mixtas (descuento hasta las 50 primeras inscripciones)
- Del 1 de abril al 25 de mayo a las 23.59 h, 40 € para las parejas mixtas
- 160 € para los grupos de 9 corredores/as, el noveno participante tendrá inscripción gratis, lo que supone un descuento de 2.22 € para cada uno de los 9 miembros del club
- Para los participantes que quieran inscribirse fuera de plazo el precio será de 25 € y sin bolsa del corredor

- **Promoción**

- Del 1 de febrero al 31 de marzo a las 23.59 h, 16 € para cada participante, 15 € para los federados (descuento hasta las 50 primeras inscripciones)
- Del 1 de abril al 25 de mayo a las 23.59 h, 18 € para cada participante, 17 € para los federados
- Del 1 de febrero al 31 de marzo a las 23.59 h, 32 € para las parejas mixtas (descuento hasta las 50 primeras inscripciones)
- Del 1 de abril al 25 de mayo a las 23.59 h, 36 € para las parejas mixtas
- 112 € para los grupos de 8 corredores/as, el octavo participante tendrá inscripción gratis, lo que supone un descuento de 2.25 € para cada uno de los 8 miembros del club
- Para los participantes que quieran inscribirse fuera de plazo el precio será de 25 € y sin bolsa del corredor

La gestión de las inscripciones podrá realizarse a través a través de la web, **www.runatica.com**

Se establece un límite de participantes fijado en 150 corredores en la modalidad reina y de 150 en la modalidad de Promoción. Alcanzado dicho límite o el límite de 250 corredores para ambas pruebas, se cerrará automáticamente el proceso de inscripción a la prueba. Bajo ningún concepto se admitirán inscripciones fuera de plazo ni, por supuesto, el mismo día de la prueba.

La Organización se reserva el derecho de gestionar directamente plazas con clubs colaboradores, élites, patrocinadores y otros compromisos.

Una vez formalizada la inscripción la organización no devolverá importe alguno de la misma si el participante deseara anularla después del cierre de inscripciones, sea cual sea el motivo. En caso de decidir anularla antes de esa fecha límite, siempre con causa justificada, esto es por lesión, y documentada, deberá realizar la comunicación mediante correo electrónico enviado a **Runática** solicitando la anulación de la inscripción, adjuntando justificante de la causa que motiva la solicitud, e indicando el número de cuenta donde realizar la misma, procediendo la organización en tal caso a **devolver el 80 % del importe** de la inscripción.

Una vez formalizada la inscripción en la prueba Reina, en caso de que el participante quisiera cambiar la inscripción a la de promoción, no se devolverá la diferencia del coste de la inscripción.

La inscripción dará derecho, además, a recibir

- la bolsa del corredor con obsequio de la organización
- otros detalles que la organización pudiera conseguir hasta el día de la prueba
- avituallamientos líquidos y sólidos en carrera y en meta
- seguro de responsabilidad civil y de accidentes
- servicio médico ajustándose a la normativa legal de este tipo de eventos.

Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la Organización.

6. CAMBIOS Y MODIFICACIONES

Se podrá transferir la plaza a otro participante o cambiar de modalidad, mediante solicitud en la web de Runática. La tramitación del cambio tendrá un coste de 5€.

La fecha límite para realizar cambios será el Domingo 18 de mayo a las 23:59. Una vez pasada esa fecha no se admitirán cambios.

7. SEÑALIZACIÓN DE LA PRUEBA

Todo el recorrido de ambas modalidades estará balizado con cintas naranjas de tejido natural y reutilizable, yeso, puntos kilométricos cada 5 kilómetros y flechas reutilizables. En algún punto de especial interés se podrá utilizar cinta roja de balizar de forma continua.

Teniendo en cuenta el tipo de marcado que se realiza, se encuentran señales prácticamente de forma constante. El pasar tan sólo un par de minutos sin ver ninguna de ellas nos indica que hemos cometido un error y nos hemos salido del recorrido. Se debe volver hacia atrás y buscar la última señal vista para reanudar la marcha.

Los tramos del recorrido que se han considerado como zonas más peligrosas debido a su pendiente y terreno inestable, estarán señalizados con carteles informativos que nos indicarán el comienzo de “senda peligrosa”, “zona técnica” o alguna indicación similar. Todo el material de señalización será retirado por la organización el mismo día de la prueba.

8. SUSPENSIÓN O APLAZAMIENTO

Las malas condiciones meteorológicas no serán motivo de suspensión de la prueba, si bien la Organización se reserva el derecho a suspenderla o a modificar el recorrido, si las condiciones fueran especialmente adversas, implicando un nivel de peligrosidad elevado para el participante u ocasionando algún problema organizativo. En tal caso, se comunicará a través de los medios oficiales de la prueba y, si es posible, mediante notificación por e-mail a todos los inscritos.

También se podrá suspender y/o aplazar la prueba si la preemergencia por incendios forestales alcanza el Nivel 3, esto es, se declare riesgo extremo.

En caso de tener que suspenderse por causas meteorológicas o preemergencia por incendios o por causas de fuerza mayor antes del comienzo de la prueba, la organización buscará otra fecha en la que se pueda realizar. En caso de que no se pudiera aplazar a otra fecha se devolverá el 50% de la inscripción, teniendo la organización que asumir los costes de los avituallamientos y de la bolsa del corredor.

Una vez iniciada la prueba, si fuese suspendida por motivos de causa mayor, no se repetiría la misma ni se devolvería total ni parcialmente el importe de la inscripción.

Se aconseja al participante consultar las cuentas de la Organización en las redes sociales oficiales para estar al tanto de posibles aplazamientos o suspensiones.

9. SERVICIO MÉDICO Y SEGURIDAD

Durante la carrera se dispondrá de ambulancia medicalizada con soporte vital y con el pertinente servicio médico. De la misma manera, la Organización dispondrá de vehículos para acudir, si fuera necesario, a algún punto del recorrido.

En las 2 pruebas se dispondrá de corredores escoba cerrando la carrera. También se colocarán voluntarios para orientar y ayudar a los participantes en todos aquellos puntos que puedan resultar conflictivos.

En los puntos de cruce con la carretera CV-345 la Organización dispondrá voluntarios para el desvío del tráfico durante el paso de los corredores. Esto no exime de la responsabilidad de los participantes de respetar la señalización existente en la carretera y de transitar por el arcén.

La Trail de Alpuente dispone de un plan de evacuación para acceder lo más rápidamente posible a todos los tramos del recorrido, en caso de que sea necesario la evacuación de algún corredor

10. AVITUALLAMIENTO

Dentro del objetivo de respeto al medio natural en el que transcurre la prueba, en los avituallamientos solamente se ofrecerán productos sin envase, envolturas o piel. Igualmente, NO se dispondrán vasos para líquidos en los avituallamientos, por lo que será obligatorio llevar consigo un recipiente no desechable. En el control de salida se revisará que todos los participantes en la prueba Reina lleven consigo el recipiente desechable.

Fuera de la zona de avituallamiento no existirá punto alguno para depositar basura y, deshacerse de algún envoltorio u objeto, será motivo de descalificación sin apelación posible

Ambas pruebas son en régimen de semi-autosuficiencia y de longitudes no muy largas, por lo que se prohíbe la ayuda externa (sea corredor o no) o ser acompañado por corredor no inscrito, tampoco se permite la ayuda externa en los de los avituallamientos, salvo asistencia sanitaria o auxilio.

Avituallamientos Modalidad Reina

- Km 7: alto del Carrascal avituallamiento líquido y sólido
- Km 12: fuente del Cabezo avituallamiento líquido y sólido
- Km 17: fuente del Pinar avituallamiento líquido y sólido

- Km 22: Bomba avituallamiento líquido

Avituallamiento Modalidad Promoción

- Km 6: alto del Carrascal avituallamiento líquido y sólido

Meta

- Avituallamiento líquido y Sólido

11. TIEMPOS DE PASO

Se establece un tiempo máximo de 4 horas y 30 minutos para realizar el recorrido de la Prueba Reina y de 2 horas y 30 minutos en el recorrido de la Prueba de Promoción.

12. RÉGIMEN DISCIPLINARIO

Uno de los objetivos del evento es fomentar la práctica del deporte de Carrera por Montaña, haciendo especial énfasis en el respeto por el medio natural y dentro de los valores de compañerismo y deportividad que debe regir esta práctica. Por ello, la Organización establece unos criterios de descalificación para penalizar al participante que infrinja este espíritu o las normas de carrera. Será motivo de **descalificación**:

- No realizar todo el itinerario marcado o no pasar por los controles establecidos por la organización.
- No pasar por el control de salida al inicio de la prueba
- Destruir alguna de las señalizaciones del itinerario o cambiarlas de ubicación
- Utilizar cualquier tipo de vehículo o material no permitido.
- No llevar el dorsal bien visible.
- Participar con un dorsal asignado a otro participante o no autorizado por la Organización.
- Realizar la inscripción con datos alterados.
- Abandonar cualquier tipo de residuo o basura en el recorrido.
- Recibir ayuda externa fuera de los puntos de avituallamiento establecidos por la organización, **incluyendo en este punto el acompañamiento por parte de alguna persona no inscrita.**

- **No prestar auxilio en caso de necesidad a otro participante.**
- Desobedecer las instrucciones e indicaciones del personal identificado como de la organización.

De igual manera, será motivo de **penalización**:

- Atajar o salirse del itinerario señalado por la organización de manera involuntaria. En caso de probarse la voluntariedad de este hecho se procederá a la descalificación del corredor implicado.
- **La desconsideración, comportamiento no deportivo o falta de respeto hacia el resto de los corredores o cualquier persona miembro de la organización.**
- Cualquier comportamiento considerado como no deportivo, irrespetuoso con el resto de los corredores o miembros de la organización.
- Provocar, de manera voluntaria, un accidente.
- El abandono de la prueba sin comunicarlo a la organización provocará la imposibilidad de participar en futuras ediciones de la prueba.

13. MATERIAL OBLIGATORIO Y/O ACONSEJADO

La Organización establece como material obligatorio para la prueba Reina:

- Sistema de hidratación consistente en un recipiente (botellín, vaso, camel,...) no desechable

Como material aconsejable y en función de las condiciones meteorológicas previstas para el día de la prueba, la organización propondrá unos días antes el listado de dicho material, como por ejemplo:

- Bastones, siempre que su uso sea en condiciones que no suponga un riesgo para el resto de los corredores. Deberán llevarse desde el inicio hasta el final
- Teléfono móvil con uno de los teléfonos de la Organización grabados
- GPS con el recorrido
- Reserva alimenticia

14. ECORESPONSABILIDAD

El recorrido de la Trail de Alpuente transcurre por zona ZEPA (zona especialmente protegida) de alto valor ecológico, por lo que se deben seguir las pautas de comportamiento habituales en los espacios protegido. Se deben respetar las siguientes normas:

- No dejar residuos
- No encender fuego
- No producir ruidos que molesten a la fauna
- No salirse del recorrido señalado
- No romper o alterar cualquier tipo de árbol, arbusto o flora

Se trata de dejar el mínimo rastro posible de nuestra actividad, por lo que además de estas pautas de comportamiento, la Organización reducirá al mínimo el uso de plásticos, tanto en los avituallamientos como en los elementos de señalización. Asimismo, la Organización utilizará en la medida de lo posible material reutilizable o reciclable. Por todo ello, tal y como se indica en apartados anteriores de este reglamento, remarcamos una vez más que no se servirá líquido en vasos y cada participante deberá llevar su propio recipiente.

15. CATEGORÍAS Y PREMIOS

Según el tipo de prueba se establecen las siguientes categorías y trofeos:

PRUEBA REINA

- CATEGORÍA **ABSOLUTA**: integrada por tod@s l@s participantes. Trofeo a los 3 primeros clasificados femenino y masculino
- CATEGORÍA **GENERACIÓN Z**: todos aquell@s participantes nacidos entre el año 1996 y hasta el año 2007 inclusive, es decir, que durante el año 2025 cumplan 18 años hasta 29 años. Trofeo a los 3 primeros femenino y masculino
- CATEGORÍA **MILLENNIALS**: todos aquell@s participantes que hayan nacido entre 1976 y 1995, ambos incluidos, es decir, que en fecha 31 de diciembre de 2025 tengan entre 30 y 49 años. Trofeo a los 3 primeros femenino y masculino
- CATEGORÍA **BABY BOOM**: Todos los nacidos en 1975 o con anterioridad a esta fecha. Trofeo a los 3 primeros clasificada femeninos y a los 3 primeros clasificados masculinos
- CATEGORÍA **PAREJAS MIXTAS**: trofeo a la primera pareja formada por participantes de distinto sexo F/M. deberán estar inscritos como pareja mixta y entrar juntos en meta
- CATEGORÍA **LOCAL**: trofeo a los 3 primeros participantes locales de Alpuente, masculino y femenino

PRUEBA PROMOCIÓN

- CATEGORÍA **ABSOLUTA**: integrada por tod@s l@s participantes. Trofeo a los 3 primeros femenino y masculino
- CATEGORÍA **PAREJAS MIXTAS**: trofeo a la primera pareja formada por participantes de distinto sexo F/M. deberán estar inscritos como pareja mixta y entrar juntos en meta
- CATEGORÍA **LOCAL**: trofeo a los 3 primeros participantes locales de Alpuente, masculino y femenino

Además, la Organización establece los siguientes premios:

- **CLUB**: trofeo al primer club sumando el tiempo de los 2 primeros de cada prueba, Reina y Promoción, con al menos 1 de estos 4 participantes de distinto sexo
- **CLUB NUMEROSO**: jamón al club con mayor número de participantes, contando ambas pruebas, reina y promoción.
- **META VOLANTE M/F**: pieza de lomo para el primer corredor y la primera corredora en cruzar la meta volante, tanto en la prueba Reina como en la de Promoción, que cojan el obsequio y que finalicen la prueba llevándolo consigo hasta la meta. En caso de recoger el premio y no llevarlo consigo en meta serán penalizados con 10 minutos de tiempo.

En la categoría de LOCAL se podrán inscribir tod@s l@s corredores que cumplan algunos de las siguientes condiciones:

- Estar empadronado en Alpuente
- Tener casa física en Alpuente o alguna de sus aldeas y habitarla durante más de 30 días al año

En caso de duda se deberá presentar la documentación que justifique alguna de las anteriores condiciones y se aceptará según el criterio de la Dirección de Carrera.

16. PROGRAMA

1. Sábado 1 de febrero de 2025. Apertura de inscripciones
2. Domingo 25 de mayo de 2025. Cierre de inscripciones a las 23.59
3. Domingo 1 de junio de 2025.
 - De 7.30 a 8.15 horas; entrega de dorsales en la zona de salida, priorizando prueba Reina
 - De 8.20 a 8.25 horas; control de salida de prueba Reina

- A las 8.30 horas; salida de prueba Reina
- De 9.00 a 9.10 horas; control de salida de prueba Promoción
- A las 9.15 horas; salida de prueba Promoción
- A partir de las 11.15 horas; salida de las carreras infantiles
- A las 11.30 horas; entrega de trofeos promoción
- A las 12.00 horas, entrega de trofeos Reina

17. RECLAMACIONES

Cualquier reclamación deberá ser realizada de manera escrita al Director de Carrera no más tarde de treinta minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. La decisión del Director de Carrera será inapelable. No se atenderán reclamaciones por redes sociales.

En caso de presentarse alguna reclamación el Comité Organizador resolverá la misma en un plazo máximo de cinco días a contar desde la finalización del plazo de reclamaciones y publicará la decisión en la web y por vía Facebook.

18. SERVICIOS

En función de las indicaciones de las autoridades sanitarias y de los protocolos de actuación, a Organización pondrá a disposición de todos los participantes de cualquiera de las 2 pruebas los siguientes servicios:

- **Parking:** se habilitarán diversas zonas debidamente señalizadas
- **Aseos:** en la casa de la Cultura, a 150 m de la zona de meta
- **Servicio médico y ambulancia medicalizada:** en la zona de meta
- **Avituallamiento de meta**